

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 1773 /
EN CONCON, 24 MAY 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N° 10, numeral 4) "Si solo existe un proveedor del bien o servicio". Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La sentencia de proclamación de Alcaldes dictada por el Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, Rol N° 303-2021, numeral 9º) letra B) de fecha 29 de junio de 2021, que declara como Alcalde definitivamente electo en la comuna de Concón a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- F. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- G. Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- H. Solicitud de pedido N° 57, de fecha 13 de mayo de 2024, del Encargado de Movilización solicitando permisos de circulación para buses municipales.
- I. Disponibilidad Presupuestaria de la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 130.000, de fecha 17 de mayo de 2024.

DECRETO:

- 1. **ADQUIÉRASE**, a través de La Dirección de Administración y Finanzas, los permisos de circulación para los buses municipales a nombre de **MUNICIPALIDAD DE CONCON, RUT N° 73.568.600-3**, correspondiente al periodo 2024/2025 de acuerdo al siguiente detalle:

N° Móvil	Placa	Modelo	MARCA	Valor Permiso
1	HDLR 64	O500 RS	MERCEDEZ BENZ	64.793
2	FXTW 10	COUNTY DLX	HYUN DAI	64.793
TOTAL				\$129.586

- 2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 215.22.08.007.001 **DENOMINADA "PASAJES, BODEGAJE. FLETES Y OTROS"**
- 4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL
FRV/MLEG/EAOVCF/vcf
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado